



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

COMISIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

ACTA N° 003-2016 - CCI/MDL

En las instalaciones de la Municipalidad de Lurín siendo las 10:00 am del día viernes, 02 de setiembre de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno de la Municipalidad de Lurín, designados mediante Resolución de Alcaldía N°106-2016-ALC/ML y estando presentes:

Miembros:

- José Antonio Hamada Gil- Gerente Municipal - Presidente.
- Blanca Rosa Becerra Arias- Gerente de Administración y Finanzas - Miembro.
- Oscar Juan Ugarte Manchego - Secretario Técnico - Miembro.
- Carlos Martín Blas Ávila - Gerente de Asesoría Jurídica - Miembro.
- Bismarck Rojas De La Puente - Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo del Desastre - Miembro.



La presente Sesión se realiza con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo de la siguiente Agenda:

AGENDA:

1. Informe del acuerdo 2 Acta N° 002-2016-CCI/MDL: Cumplimiento de la actividad N°2 de la Meta 17 del Programa de Incentivos, referida a la remisión al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de Lurín, del informe del Diagnóstico del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública.
2. Presentación del Informe del Diagnóstico del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, al Titular de la Municipalidad Distrital de Lurín.
3. Aprobación de evidencias de difusión de las Actividades de Control Interno
4. Acordar el Seguimiento para el cumplimiento de la Actividad N°3 - Meta 17



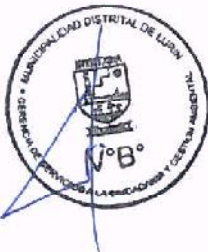
El Presidente del Comité de Control Interno, José Antonio Hamada Gil, dio lectura a la lista de integrantes, y con el quórum correspondiente, dio inicio a la Sesión del Comité. Menciono los puntos de la agenda, pregunto si había algún informe o pedido adicional, a lo que el pleno respondió que no. Por lo tanto, dio pase a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del acuerdo 2 Acta N° 002-2016-CCI/MDL: Cumplimiento de la actividad N°2 de la Meta 17 del Programa de Incentivos, referida a la remisión al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de Lurín, del informe del Diagnóstico del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública.



El Presidente del Comité de Control Interno informo que con Oficio N° 137-2016/GM de fecha 31 de agosto de 2016, se remitió al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Lurín, el informe de Diagnostico de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública para el cumplimiento de la actividad N°2 de la Meta 17 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN

CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

2. **Presentación del Informe del Diagnóstico del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, al Titular de la Municipalidad Distrital de Lurin.**

Asimismo sobre el Informe de Diagnostico de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública, para el cumplimiento de la actividad N°2 de la Meta 17 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016, el Presidente manifiesta que es necesario presentar el informe de lo mencionado al Alcalde, para efectos de cumplir con la Actividad N°2 de la Meta 17.



3. **Aprobación de evidencias de difusión de las Actividades de Control Interno.**

La Subgerencia de Abastecimiento informo que se requiere realizar la difusión de las actividades de Control Interno, las cuales forman parte de la actividad N°5 "Presentación de evidencias de difusión" de la Meta 17 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016.

4. **Acordar el Seguimiento para el cumplimiento de la Actividad N°3 - Meta 17**

El Secretario Técnico informo que la Subgerencia de Abastecimiento, asimismo tiene a su cargo el cumplimiento de la Actividad N°3 de la meta 17 "Implementación del Control Interno (Fase de Planificación) en el Proceso de Contratación Pública", presentarán durante la primera semana del mes de Octubre un avance del Plan de Trabajo de acuerdo a lo que dispone la mencionada Actividad N°3, a efectos de garantizar su cumplimiento el día 14 de Octubre plazo establecido según instructivo.



ACUERDOS

1. Presentar el Informe de Diagnostico de Control Interno en el Proceso de Contratación Pública para el cumplimiento de la actividad N°2 de la Meta 17 del Programa de Incentivos realizado por la subgerencia de abastecimiento, al Titular de la Municipalidad Distrital de Lurin, para su conocimiento.

Se acordó por unanimidad encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar las acciones necesarias a fin de cumplir con la difusión de las actividades de Control Interno.

3. Se acordó por unanimidad encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar las acciones necesarias a fin de cumplir con la Actividad N°3; y el Secretario Técnico realizar el seguimiento para el cumplimiento de la Meta 17.



Siendo las 11:50 am, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN
 CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

MUNICIPALIDAD DE LURIN

[Handwritten signature of José Antonio Hamada Gil]

JOSE ANTONIO HAMADA GIL
 GERENTE MUNICIPAL

José Antonio Hamada Gil
 Presidente del Comité de Control Interno

[Handwritten signature of Blanca Rosa Benerra Arias]

Blanca Rosa Benerra Arias
 Miembro del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD DE LURIN
 GERENCIA DE PLANIFICACION PRESUPUESTO
 Y RACIONALIZACION

[Handwritten signature of Oscar Juan Ugarte Manchego]

ING. OSCAR UGARTE MANCHEGO
 GERENTE

Oscar Juan Ugarte Manchego
 Miembro del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD DE LURIN
 Gerencia de Servicios al Ciudadano de Lurin-Lima

[Handwritten signature of Augusto Meiji Nishimura Wong]

Ing. Augusto M. Nishimura Wong
 Gerente

Augusto Meiji Nishimura Wong
 Miembro del Comité de Control Interno

[Handwritten signature of Bismarck Rojas De La Puente]

Bismarck Rojas De La Puente
 Miembro del Comité de Control Interno